ESCANEAR

LABOR LEX

ASESORÍA LABORAL ESPECIALIZADA

3 51 20

Superintendencia de Compañías
14 SET. 2010
CAU

Superintendencia de Compañías
14 SET. 2010
Pamela 14h00
Registro de Socie

Quito, 14 de septiembre del 2010.

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Presente.-

De mis consideraciones:

MARÌA RAQUEL TORRES LLERENA, en mi calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía SECURITYFMM CÌA. LTDA. ante usted comparezco y digo:

Adjunto se servirá encontrar la tercera copia certificada de la Escritura de Cesión de Participaciones de la compañía de mi representación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Un vez que se proceda con el registro respectivo, solicito se me confiera una NÒMINA DE SOCIOS actualizada de la compañía.

Notificaciones que me correspondan en caso de ser necesario las recibiré en el casillero judicial No. 5017 del Palacio de Justicia.

Firmo con mi abogada patrocinadora.

MARÌA RAQUEL TORRES LLERENA.
GERENTE GENERAL
SECURITYFMM CÌA. LTDA.

Dra. Johanna Garófalo
MAT. 10681 C.A.P

Cesión registrada
Entregar nómina
17/Sep/2010

AV. REINA VICTORIA Y COLÓN EDIFICIO BANCO DE GUAYAQUIL, PISO 12, OFICINA 1204-B
TELÉFONOS: 2906361/084740232/094160364

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SECURITYFMM CIA. LTDA."

OTORGADA POR: LA SEÑORITA LIDIA MARISOL TOBAR RODRÍGUEZ

A FAVOR DEL: SEÑOR FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO

CUANTIA: USD $ 200,00

DI 3 COPIAS

ESCRITURA N° 05436 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS)

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTE, LA SEÑORITA LIDIA MARISOL TOBAR RODRÍGUEZ, ECUATORIANA, SOLTERA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL SEÑOR FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, DIVORCIADO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL ANTERIORMENTE INDICADO, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: ***SEÑOR NOTARIO:*** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA CON EL SIGUIENTE CONTENIDO: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTE, LA SEÑORITA LIDIA MARISOL TOBAR RODRÍGUEZ, ECUATORIANA, SOLTERA, MAYOR DE EDAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL SEÑOR FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, MAYOR DE EDAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SECURITYFMM COMPAÑÍA LIMITADA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL

CATORCE DEL MAYO DEL DOS MIL DIEZ; B) LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, EFECTUADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD LA CESIÓN DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES DE LA SEÑORITA LIDIA MARISOL TOBAR RODRÍGUEZ. CONFORME LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE INCORPORARÁ AL PROTOCOLO EL CERTIFICADO CONFERIDO POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA. *TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:* LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SECURITYFMM COMPAÑÍA LIMITADA", CELEBRADA EL NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LAS SIGUIENTES CESIONES DE PARTICIPACIONES DE UN (USD$ 1,00) DÓLAR AMERICANO CADA UNA, LAS CUALES, SE PERFECCIONAN A TRAVÉS DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA:

CEDENTES	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
LIDIA MARISOL TOBAR RODRÍGUEZ	FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO	ECUATORIANA	200

UNA VEZ PERFECCIONADA LA ANTERIOR CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA "SECURITYFMM CIA. LTDA.", QUEDA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO	9900	$ 9900
WILSON ARTEMIO FLORES AULES	100	$ 100
TOTAL	**10000**	**$ 10000**

SE ADJUNTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES: EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, EN QUE SE DECIDE AUTORIZAR LAS INDICADAS CESIONES DE PARTICIPACIONES, B) LA CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "SECURITYFMM COMPAÑÍA LIMITADA", SOBRE LAS INDICADAS CESIONES DE PARTICIPACIONES. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) DOCTORA JOHANA GARÓFALO, CON

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR 3

MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEÍDA QUE FUE POR MI EL NOTARIA A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

SRTA. LIDIA MARISOL TOBAR RODRÌGUEZ
C.C. 1720882420

SR. FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO
C.C. 170779642-01

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SECURITYFMM CIA LTDA."

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de Julio del 2010 en las oficinas de la Compáñía ubicadas en las calles República del Salvador No. 491 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se instala en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "SECURITYFMM CIA LTDA.", se reúne la totalidad de los socios de la Compañía señores FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, WILSON ARTEMIO FLORES AULES Y LIDIA MARISOL TOBAR RODRÌGUEZ.

Por estar presentes todos los socios, que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión, el señor Fredy Maximiliano Mora Arguello, Presidente y como Secretaria actúa la señorita María Raquel Torres LLerena, Gerente General.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el señor Presidente, a las quince horas declara instalada la sesión y respecto al orden del día la socia señorita LIDIA MARISOL TOBAR RODRÌGUEZ solicita autorización para ceder doscientas participaciones de un dólar cada una a favor del señor Fredy Maximiliano Mora Arguello.

Después de quince minutos se resuelve por unanimidad autorizar a la socia señorita Lidia Marisol Tobar Rodríguez, a fin de que ceda doscientas participaciones, de un dólar cada una a favor del señor Fredy Maximiliano Mora Arguello.

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
LIDIA MARISOL TOBAR RODRÌGEZ	ECUATORIANA	FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO	ECUATORIANA	200

El nuevo cuadro de integración de capital es el siguiente:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO	9900	$ 9900	$ 9900
WILSON ARTEMIO FLORES AULES	100	$ 100	$ 100
TOTAL	10000	$ 10000	$ 10.000

Los socios expresan su autorización para que la mencionada Cesión de Participaciones se lleve a cabo mediante Escritura Pública.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance.

Para constancia firman:

MARIA RAQUEL TORRES LLERENA
GERENTE GENERAL- SECRETARIA

FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO.
PRESIDENTE-SOCIO

LIDIA MARISOL TOBAR RODRÌGUEZ.
SOCIA

WILSON ARTEMIO FLORES AULES
SOCIO

CARTA DE AUTORIZACIÓN

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de julio del 2010, la compareciente Srta. MARÍA RAQUEL TORRES LLERENA, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **SECURITYFMM CIA.LTDA.**, autorizo la Cesión de Participaciones de la socia Lidia Marisol Tobar Rodríguez a favor del socio señor Fredy Maximiliano Mora Arguello.

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
LIDIA MARISOL TOBAR RODRÍGUEZ	FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO	ECUATORIANA	200

Por lo tanto el cuadro de Integración de la Compañía **SECURITYFMM CIA.LTDA**, queda de la siguiente manera:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO	9900	$ 9900
WILSON ARTEMIO FLORES AULES	100	$ 100
TOTAL	10000	$ 10000

Atentamente

Srta. MARÍA RAQUEL TORRES LLERENA

GERENTE GENERAL

SECURITYFMM CIA.LTDA

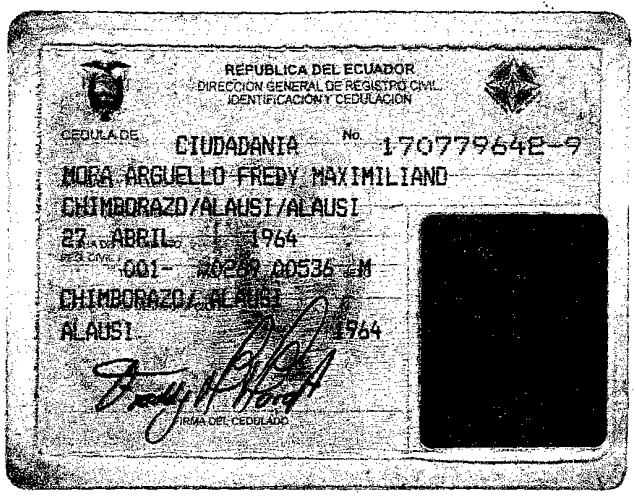

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170779642-9

MORA ARGUELLO FREDY MAXIMILIANO

CHIMBORAZO/ALAUSI/ALAUSI

27 ABRIL 1964

001- 0259 00536 M

CHIMBORAZO/ALAUSI

ALAUSI 1964

FIRMA DEL CEDULADO

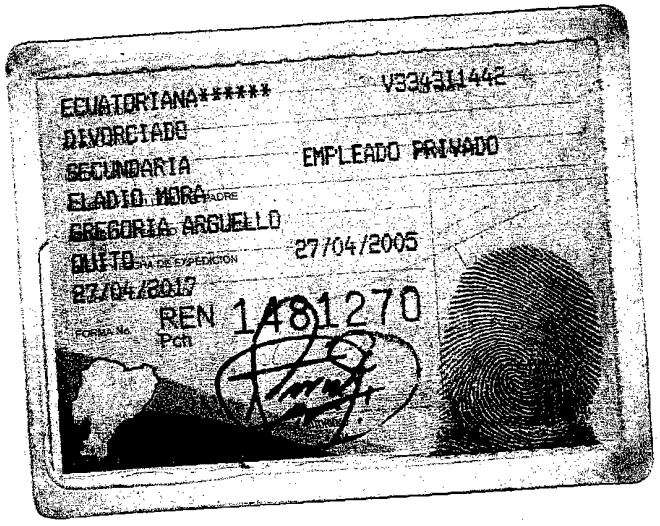

ECUATORIANO****** V334311442

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ELADIO MORA

GREGORIA ARGUELLO

QUITO 27/04/2005

27/04/2017

REN 1481270

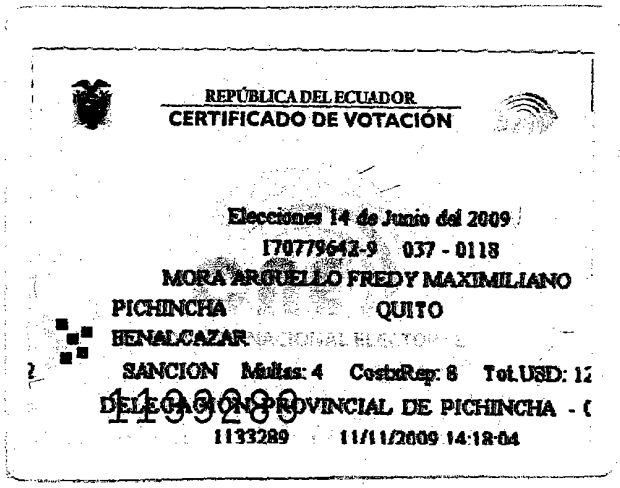

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

170779642-9 037 - 0118

MORA ARGUELLO FREDY MAXIMILIANO

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

SANCION Multas: 4 CostoRep: 8 Tot.USD: 12

1133289

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - (

1133289 11/11/2009 14:18:04

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172088242-0

TOBAR RODRIGUEZ LIDIA MARISOL
STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
10 MARZO 1988
FECHA DE INSC. CIVIL 001- 0024 00047 F
STO DGO TSACHIL/ SANTO DOMIN
SANTO DOMINGO DE CO 1989

FIRMA DEL CEDULADO

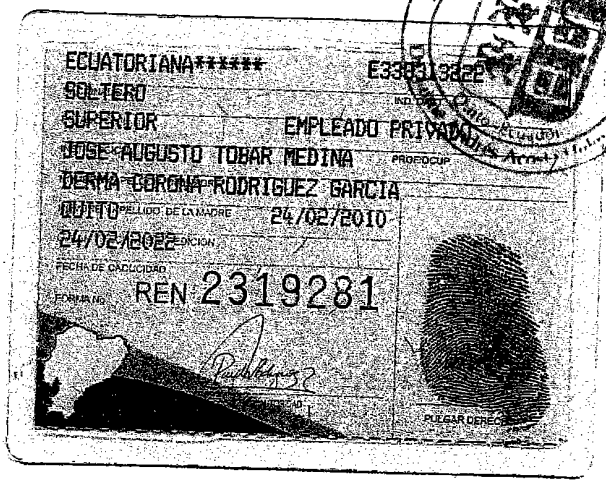

ECUATORIANA****** E338313322
SOLTERO IND. DACT.
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JOSE AUGUSTO TOBAR MEDINA PROFOCUP
DERMA CORONA RODRIGUEZ GARCIA
QUITO PELLIDO DE LA MADRE 24/02/2010
24/02/2022 EDICION
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 2319281

PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

CNE

054-0337 NUMERO
1720882420 CEDULA
TOBAR RODRIGUEZ LIDIA MARISOL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CHILLOGALLO PARROQUIA
CHILLOGALLO ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en DOS **para este efecto acto seguido le devolví después de** una **al mismo; habiendo archivado una igual en el pr... Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.**

Quito a, 05 **de** Agosto **de** 2010

EL NOTARIO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
MH

SE O...

TORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SECURITYFMM CIA. LTDA."**. OTORGADO POR: **SRTA. LIDIA MARISOL TOBAR RODRIGUEZ.** A FAVOR DE: **SR. FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO.** SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

RAZÓN: Tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía SECURITYFMM CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el veinte y cinco de marzo del dos mil diez, la Cesión de Participaciones, otorgada por la señorita LIDIA MARISOL TOBAR RODRIGUEZ, a favor del señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, celebrada en la Notaria Vigésimo Octava de este cantón, el ocho de septiembre del dos mil diez - Quito, diez de septiembre del dos mil diez.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1487** del Registro Mercantil de catorce de mayo de dos mil diez, Tomo 141 y **23** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada de catorce de mayo de dos mil diez, Tomo 8, correspondientes a la Compañía **"SECURITYFMM CÍA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a trece de septiembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-